



Morena va por desafuero 'fast track' contra 'Alito'

Debe responder a "acusaciones de enriquecimiento ilícito": Morena, PT y PVEM

Rechaza el presidente que haya persecución política contra el líder tricolor

PAN y PRD dan respaldo a Moreno; "no destruirán a Va por México", dicen.

Morena prepara desafuero *fast track* de Alejandro Moreno

EL VICECOORDINADOR DE Morena en la Cámara de Diputados recordó que para que proceda el juicio de procedencia en contra del dirigente del PRI solo se requiere mayoría simple

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Los diputados de Morena adelantan que aprobarán de manera "expedita" la solicitud de juicio de procedencia, es decir, el desafuero en contra de Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', diputado y presidente nacional del PRI, presentada este martes por el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.



El vicecoordinador de los legisladores morenistas, Leonel Godoy, apuntó que todos los diputados de su partido y los de sus aliados, PT y PVEM, votarán a favor de que proceda el desafuero de Moreno Cárdenas para que responda ante las autoridades por las imputaciones de enriquecimiento ilícito que se le hacen.

“Que a Alejandro Moreno Cárdenas se le quite el fuero y pueda ser sujeto a proceso y ahí que alegue lo que a su derecho considere, pero de entrada nosotros vamos a ir, y queremos recordar que solo se requiere mayoría simple. Ahí no hay dos tercios, sino que es mayoría simple, y Morena va a votar porque se le quite el fuero a Alejandro Moreno”, afirmó el también exgobernador del estado de Michoacán durante una conferencia de prensa.

El morenista añadió que considera que la riqueza que posee el líder del PRI es inexplicable, pues no correspondencia entre sus ingresos declarados y los bienes que se le han encontrado. Detalló que entre las propiedades del diputado del PRI está la casa de Campeche —que el mes pasado fue cateada y que vale

130 millones de pesos—, además de un departamento en Polanco, otro departamento en Bosques de la Lomas, estos en la Ciudad de México; asimismo, posee otra casa que “tiene las ventanas blindadas y posee armas largas”, detalló Godoy.

El diputado y exgobernador de Michoacán dijo que los delitos no deben quedar impunes para nadie, por lo que manifestó que los actores políticos no se deben escudar en el fuero, “y quien haya cometido un delito tiene que ser procesado”. Por ello, dijo que, en materia penal, no cuentan los tiempos electorales, no cuentan los tiempos políticos.

Adelantó que como es el proceso legislativo, la **Secretaría General** deberá turnar la petición de juicio de procedencia a la Comisión Instructora, donde los morenistas aprobarán el dictamen, y ahí mismo “se pondrá a prueba a los diputados del PAN” para saber si votarán para proteger a Moreno Cárdenas, como han defendido a Genaro García Luna, exsecretario de **Seguridad** en el gobierno del panista Felipe Calderón, quien ahora acusado de narcotráfico. ●

 **LEONEL GODOY**
Diputado de Morena

Es mayoría simple, y Morena va a votar porque se le quite el fuero a Alejandro Moreno”

A PRUEBA

EL LEGISLADOR Morenista aseveró que la bancada morenista en la Comisión Instructora aprobará el dictamen de desafuero de Alito Moreno y pondrán a prueba a los diputados del PAN para ver “si defenderán al dirigente del PRI, como han defendido a Genaro García Luna”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica
FORO DE RESPUESTAS

PP-4

18/08/2022

LEGISLATIVO



Leonel Godoy

Especial